

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1524

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésimo** cuarto Festival Internacional de Cine, que se realizara del 9 al 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Mar de Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aicega y Montenegro**. (4.201-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Aicega y Montenegro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXXIV Festival Internacional de Cine, a realizarse entre los días 9 y 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXIV Festival Internacional de Cine, que se realizará entre los días 9 y 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Aicega y Montenegro

por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIV Festival Internacional de Cine, a realizarse entre los días 9 y 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival Internacional de Cine es un evento tradicional en la ciudad de Mar del Plata, con un prestigio tal que lo coloca entre uno de los festivales más relevantes en el mundo y sin lugar a dudas el más importante del continente americano, ya que es el único festival de Latinoamérica reconocido como Clase A por la Fédération International des Associations des Producteurs de Films (FIAPF), honor que comparte con, por ejemplo, los Festivales, de Cannes, Toronto o San Sebastián. Cabe destacar que en la presente edición del festival se realizará el Concurso Internacional de Estudios Críticos sobre Cine Argentino “Domingo Di Núbila”, que cuenta con el auspicio de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual. Dicho concurso tiene como eje temático: “El cine y el audiovisual en la Argentina: estéticas, problemas historiográficos, autores y estilos, tecnología y medios”. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXXIV Festival Internacional de Cine, a realizarse entre los días 9 y 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Juan Aicega. – Guillermo T. Montenegro.